EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Estados
2021-09-16 02:24:46 405 cm2
Página: 11
$54,449.02
1/2

CAMPECHE

Layda Sansores, al fin, gobernadora

Tras cuatro intentos, la ahora morenista asume el cargo y se convierte en **la primera mandataria no priista** del estado

YAZMÍN RODRÍGUEZ
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

San Francisco de Campeche.—Después de 80 años de gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en esta entidad, la morenista Layda Sansores San Román se convirtió en la gobernadora de Campeche hasta el año 2027, logrando así, en su cuarto intento, alcanzar el Ejecutivo local. Tras rendir protesta en el Congreso del estado, advirtió: "En Campeche, se acabó la robadera".

Además, dijo que a partir de ahora en la entidad se seguirán los pasos del presidente Andrés Manuel López Obrador. "Primero los pobres y todo lo mejor por los pobres", remató.

En la sede de la LXIII legislatura local, la gobernadora de 76 años de edad y nacida en Campeche, hija del exmandatario Carlos Sansores, rindió protesta ante diputados locales, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y Carlos Aysa, gobernador saliente.

En sus primeros minutos como mandataria manifestó que su compromiso será gobernar para todos de manera directa y buscar que haya prosperidad y desarrollo para el estado.

"La robadera se acabó en Campeche, los gobiernos no son para robar", reiteró, y agregó que entre sus principales prioridades estará vigilar que las mujeres tengan empleo y sean respetadas. "Nunca más que una mujer pueda ser víctima de la violencia", indicó.

Asimismo, la morenista aseguró que a partir de ahora su administración buscará que haya equilibrios en las inversiones para la generación de empleos, el impulso al turismo y para enseñar la lengua nativa: el maya. También habló de educación para todos y que, particularmente, se impulsarán programas de apoyo a mujeres y sus familias.

También anticipó que su gobierno le apostará a la vocación natural de Campeche: el mar, el campo y el turismo, pero, antes que nada, "la salud para todos, que es un derecho prioritario", puntualizó la gobernadora.

Después de rendir protesta, Sansores San Román se trasladó hasta la Plaza de la República, en un evento público donde un X'Men (sacerdote maya) le hizo la tradicional "limpia" para que "tenga una buena luz que ilumine su camino".

Apenas el martes pasado, Layda Sansores fue confirmada como ganadora de la elección del 6 de junio por los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con 139 mil 533 votos, seguida de su oponente emecista Eliseo Fernández, quien obtuvo 135 mil 184 sufragios.

El primer evento de Sansores como gobernadora fue presidir la ceremonia del Grito de Independencia desde el Palacio de Gobierno, a la que no se convocó a la ciudadanía para evitar aglomeraciones y contagios de Covid.

La cuarta fue la vencida

Layda Sansores San Román aspiró en cuatro ocasiones a la gubernatura de Campeche y para ella "la cuarta fue la vencida", ya que el pasado 6 de junio compitió y ganó, de acuerdo con los resultados preliminares de ese día.

Posteriormente, sus adversarios de Movimiento Ciudadano (MC) y el PRI impugnaron la elección, bajo el argumento de que supuestamente detectaron boletas falsas y la disputa llegó ante el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que la declaró gobernadora electa. Finalmente, MC recurrió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en un intento para declarara inválida la elección.

No obstante, tras un recuento de voto, el máximo órgano judicial electoral declaró como válida la elección en la que ganó Sansores San Román. ●

LAYDA SANSORES SANROMÁN
Gobernadora de Campeche

"La robadera se acabó en Campeche, los gobiernos no son para robar (...) Nunca más que una mujer pueda ser víctima de la violencia"

139,533
VOTOS
obtuvo Layda Sansores en la elección de Campeche.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Layda Sansores rindió protesta al cargo ante el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.